

tas la documentación legal exigida para información del accionista.

Motril, 7 de junio de 2006.—Administradora Única, Irene Fernández Mingorance.—36.911.

J.J.F.A. ASESORES ASOCIADOS, S.A.

(Sociedad en liquidación)

Balance final de liquidación

Hace público, en cumplimiento del art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance final de liquidación de la sociedad, aprobado por la Junta General de 30 de mayo de 2006 y que resultó del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Inmovilizado.	
II. Inmovilizaciones Inmateriales.	
III. Inmovilizaciones Materiales.	
D) Activo circulante	21.138,62
III. Deudores	10.687,89
VI. Tesorería	10.450,73
Total activo	66.214,53
Pasivo:	
A) Fondos Propios	54.241,47
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	95.493,19
Resto de reservas	95.493,19
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida).....	-101.352,93
C) Provisiones para riesgos y gastos..	2.200,00
E) Acreedores a corto plazo.....	9.773,06
Total pasivo	66.214,53

León, 31 de mayo de 2006.—Liquidador único, José Vicente Martínez Alonso.—36.695.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BLANCO

Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 35/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «José Manuel González Blanco» se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.387,44 euros.

Gijón, 1 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—36.777.

JUAN OLASO, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad Juan Olaso, Sociedad Anónima, una vez ejecutados los acuerdos de la junta general extraordinaria de 9 de enero de 2006 reduce su capital social en la cantidad de 130.800 euros mediante la amortización de acciones propias adquiridas de forma derivativa, 436 acciones números 581 al 720 y 2701 al 2996 todos ellos inclusive, de 300 euros de valor nominal unitario. La nueva cifra de capital social asciende a 844.200 euros modificándose en tal sentido el artículo 8 de los Estatutos Sociales. Se hace constar expresamente, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital

social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Potries (Valencia), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Miguel Soler Salvador.—37.041.

LÁPIZ Y PAPEL SERVICIOS DEL ESPECTÁCULO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Luis López Olivar, D. Julián de las Heras Gómez y D. Stefano Maccovazzi contra la empresa «Lápez y Papel Servicios del Espectáculo, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada «Lápez y Papel Servicios del Espectáculo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 54.596,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—37.063.

LA PROTECTORA URBANA, S. A.

Advertidos determinados errores en los anuncios de convocatoria de la Junta ordinaria de esta sociedad para el próximo 30 de junio de 2006, y siendo además previsible que la inasistencia de determinados accionistas haga imposible su celebración por falta del quórum estatutario preciso para ello, se deja sin efecto dicha convocatoria.

Y, en sustitución de la misma, y cumpliendo los requisitos legales en los términos de la actual redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas, a las Juntas generales extraordinaria y seguidamente ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, el día 27 de julio de 2006, a las once horas treinta minutos, con los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía dentro de los límites establecidos en los Estatutos sociales, y sin modificación de los mismos.

Segundo.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2005, sometidas a la Junta ordinaria, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier de Corral.—38.564.

LAS GAVIOTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria por edicto del Juzgado Mercantil n.º 1 de Oviedo.

En los autos de convocatoria Junta General de Accionistas, seguidos en este Juzgado al n.º 645/05, se ha dictado Auto con fecha 9 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debo acordar y acuerdo convocar la Junta General Extraordinaria de «Las Gaviotas, Sociedad Anónima».

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los ejercicios 2003 y 2004, así como la aplicación de resultados.

Tercero.—Igualmente, Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante los referidos ejercicios.

Cuarto.—Estudio del estado de la Sociedad y medidas a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de julio de 2006, a las veinte horas, en la sede social sita en Oviedo, La Corredoria, Carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 446,8, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a las veinte horas en el mismo lugar, siendo presidida la Junta por el letrado don José Luis Espeso Cacicedo, debiendo ser anunciada la presente convocatoria mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Nueva España, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

Oviedo, 9 de mayo de 2006.—El Secretario.—36.672.

LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, a medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las veinte horas, en los salones del hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de julio, viernes, en el mismo hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Renovación, por renuncia de sus miembros, de la totalidad de componentes del Consejo de Administración, con nombramientos y/o reelección, en su caso, de sus actuales miembros.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los